



CONAMA10
CONGRESO NACIONAL
DEL MEDIO AMBIENTE

COMUNICACIÓN TÉCNICA

2010, Año Local del Árbol

Autor: Felipe del Baño Fernández

Institución: Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber

e-mail: felipedelbano@gmail.com

RESUMEN

San Antonio de Benagéber es un municipio joven, de reciente creación hace tan sólo 13 años, aunque con una historia larga y curiosa, y que destaca por su situación en un entorno natural envidiable convirtiéndolo en un lugar referencial para un modelo determinado de vida. Esa corta historia y su crecimiento reciente y un aumento considerable de vecinos han hecho que nos encontrásemos con un pueblo con cierta desvertebración y con necesidad de creación de un tejido social sólido, es decir, había que dinamizar la implicación de los vecinos en la vida municipal y crear cohesión social. Pues bien, a través del "2010, AÑO LOCAL DEL ÁRBOL" se ha generado un acontecimiento medioambiental con la finalidad de impulsar la participación ciudadana a través de la sensibilización medioambiental y de la implicación ciudadana en la actuaciones de sostenibilidad. La conservación de nuestro medio natural lleva consigo la implicación de todos los ciudadanos de un municipio, por lo que desde los gobiernos locales tenemos una gran responsabilidad en cuanto a la puesta en marcha de pautas tan indispensables como son la difusión de valores respetuosos con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, la sensibilización, el transmitir conocimientos, el implicar a los ciudadanos, el fomento de la participación, generar costumbres, adquirir estilos de vida y escuchar a los ciudadanos. Esta celebración supone la puesta en marcha de distintas actividades, para todos los segmentos de la población, que se están desarrollando a lo largo del año y que tienen como eje de unión la figura del árbol. El árbol entendido en toda su plenitud y como símbolo esencial de la Naturaleza. El árbol como bien patrimonial de todos, como recurso vivo esencial para el desarrollo de las sociedades y para la mejora de la calidad de vida. El árbol como indispensable para el bienestar de los pueblos y ciudades. El árbol se puede decir que es un compañero más en nuestras vidas, aunque muchas veces es un gran desconocido, por eso queremos acercarlo a todos y que todos lo apreciemos como elemento fundamental para nuestro desarrollo vital. Con este acontecimiento vamos a conocer más de cerca al árbol pero también nos vamos a conocer más entre nosotros. Con un programa por y para todos, desde los más pequeños; con talleres, plantaciones, visitas; hasta los más jóvenes y los más mayores del municipio, tratamos de implicar a los vecinos generándoles una mayor concienciación medioambiental y creando un tejido social sólido alrededor de la Naturaleza.

Palabras Clave: participación ciudadana; árbol; concienciación medioambiental; sensibilización; implicación social.

BREVE HISTORIA DEL MUNICIPIO COMO INTRODUCCIÓN.

San Antonio de Benagéber tiene una historia reciente pero muy intensa y peculiar. Hace tan sólo trece años, desde el año 1997, que es municipio con entidad y personalidad propia. Hasta esa fecha fue Entidad Local Menor perteneciente al término municipal de Paterna.

No obstante, y a pesar de su corta vida como pueblo “independiente”, cuenta en su haber con un sinfín de avatares históricos que hacen de él un lugar singular y con una larguísima y curiosa trayectoria.

El origen más lejano e inicial de este pueblo es debido al desplazamiento que se produce de los habitantes del antiguo Benagéber, allá por los años 40 del pasado siglo, para poder construir el actual pantano que lleva el mismo nombre.

Todo tuvo su origen a principios del siglo pasado. La Exposición Universal de Valencia de 1910 trajo a la ciudad un crecimiento desconocido hasta aquellos tiempos. Por primera vez se acogían visitantes de diversas partes del mundo. Esto supondría un antes y un después para Valencia. El desarrollo de la ciudad en industria, hostelería, comercio, infraestructura, agricultura o el mismo crecimiento de la ciudad con el consiguiente aumento de viviendas, trajeron consigo un aumento considerable del consumo de agua, tanto potable como de riego, por lo que entre el Ayuntamiento de Valencia y los regantes surgieron grandes disputas por el reparto del agua que llegaba del Turia. La ciudad de Valencia cada vez necesitaba más agua potable para su abastecimiento pero los huertanos no estaban de acuerdo, por lo que durante más de diez años se vivieron grandes problemas entre los habitantes de la ciudad y los agricultores.

Para armonizar a ambas posturas y como solución que evitaba buscar agua en otros territorios se empezó a pensar en los pantanos. Se barajaron algunas propuestas, estudiándose con más profundidad el emplazamiento más alto, Benagéber.

En 1931 se presentó el proyecto del pantano de Benagéber. El gobierno aprobó el proyecto y la obra estaba lista para comenzar, una obra que ya empezaba a entusiasmar tanto a la ciudad de Valencia como a los propios regantes y huertanos.

El 6 de abril de 1932 se firmaba el acta de entrega de los terrenos y el pueblo de Benagéber iniciaba su final. Este mismo día el presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, llegó a Benagéber para poner la primera piedra y dar comienzo a las obras del pantano. Fue un día duro donde los vecinos del pueblo tomaron conciencia de la cruda realidad, perdiendo su pueblo, sus huertas y el tejido social. A partir de ahí se inició un éxodo que deshizo familias y se iniciaron vidas en lugares lejanos y desconocidos para todos.

Aunque en el período de la Guerra Civil las obras del pantano llevaron un ritmo bastante lento, en 1940 se pagaron las expropiaciones a los vecinos, tanto de sus casas como de las tierras. En 1952 se inauguraba el pantano.

La creación de un nuevo asentamiento para que el pueblo permaneciera unido no fue tarea fácil. No se encontró forma alguna, entre los vecinos de Benagéber y el Estado español, para que todo el pueblo siguiera viviendo en un mismo emplazamiento. Se les había prometido un nuevo pueblo como el abandonado, pero no pudo ser, lo que generó desarraigos familiares, culturales, sociales y auténticos dramas humanos en una época difícil.

Finalmente el pueblo se partió en tres, creándose tres nuevos poblados. Si los vecinos de Benagéber habían sido desterrados y perjudicados en sus intereses sociales, culturales y económicos, ahora les esperaba otro calvario con el desgarró que conlleva la separación forzosa de las familias.

Algunos se fueron a otros lugares de España e incluso al extranjero. Los que se quedaron aquí se repartieron en tres zonas. Una de ellas fue lo que hoy es San Antonio de Benagéber, a muchos kilómetros de distancia de sus hogares originales. Allí fueron instalados en unas viviendas construidas por el Instituto Nacional de Colonización.

El primer colono llegó a San Antonio de Benagéber el 16 de enero de 1947 a las 9 de la noche. Llegaban a un lugar desconocido, teniendo en cuenta que la mayoría de ellos nunca habían salido de sus casas. El pueblo no existía, ya que se empezó a construir en ese año.

Ya el 5 de agosto de 1957 en el Boletín Oficial del Estado aparece un decreto del día 11 de julio del mismo año por el que se constituye San Antonio de Benagéber como Entidad Local Menor, quedando incluida en el término municipal de Paterna. Los vecinos de San Antonio de Benagéber se sintieron una vez más defraudados en sus aspiraciones. Querían ser pueblo independiente y así se les había prometido, pero acabaron siendo Entidad Local Menor de un municipio desconocido para ellos y que estaba a kilómetros de distancia. No tenían vínculo familiar, ni social, ni comercial, ni conocían a nadie.

Con la llegada de la democracia crece entre los vecinos el ambiente de reivindicación de la independencia, llevándose varias reuniones informativas y de intercambio de pareceres para solicitar la segregación de Paterna. Los vecinos deseaban que se les hiciese valer sus orígenes, su identidad propia como pueblo, que se les restituyese todo lo que habían sufrido y padecido durante su larga travesía cuando dejaron atrás sus vidas y sentimientos iniciando una nueva vida difícil en un lugar desconocido.

A partir de 1987 se inicia un largo litigio con Paterna, tanto administrativo como judicial, que duró dieciséis años, hasta el 22 de septiembre de 2004, cuando tuvo lugar la sentencia favorable a la segregación del Tribunal Supremo.

Es verdad que antes de eso, el 8 de abril de 1997, el gobierno valenciano aprobó la segregación de San Antonio de Benagéber, dando inicio a una nueva vida a esos ciudadanos que hacía mucho tiempo atrás habían dejado sus tierras y orígenes.

A partir de ahí el municipio empieza a vivir su propia vida, su propio desarrollo e iniciando su expansión hacia el futuro, incrementándose su población de forma considerable. Son muchos los vecinos que elijen vivir allí por su entorno natural, tranquilidad y por su cercanía a Valencia.

CAUSAS Y CONSECUENCIAS .

Toda esta historia, la que dio lugar a este joven y reciente municipio, y también la llegada reciente de nuevos vecinos que vienen a descubrir un lugar nuevo para vivir, ha llevado consigo la necesidad de poner en marcha herramientas que converjan hacia la creación de cohesión social y de un tejido social sólido que es necesario en este momento del municipio. Trabajar por la vertebración. Hay que tener en cuenta que el municipio es un municipio de crecimiento horizontal y de creación muy reciente, donde son muchos los nuevos vecinos que están viniendo y donde hay que incitar actuaciones que den la posibilidad para que los vecinos se encuentren, se conozcan y se creen relaciones entre ellos. Vemos preciso el de que los nuevos vecinos generen sentimiento de pertenencia al pueblo, se impliquen en la vida local, participen en los asuntos del pueblo. De alguna forma pretendemos y perseguimos el que San Antonio de Benagéber deje de tener un perfil de ciudad dormitorio y que se genere un sentimiento de pertenencia a él. Es muy importante fomentar la participación ciudadana como mecanismo de conocer las inquietudes de los vecinos así como conocer sus anhelos y necesidades.

Por ello, y teniendo en cuenta la implicación que el gobierno local tiene con el medio ambiente, así como el deseo de los vecinos en fomentar actividades relacionadas con el medio ambiente y de educación ambiental, se ideó un gran acontecimiento medioambiental que nos sirviese para que, alrededor de él, además de concienciar a la población y fomentar hábitos y costumbres respetuosas con el medio ambiente, pudiese ser un nexo de unión entre los vecinos. Se trata de crear un punto de encuentro alrededor de la naturaleza. Que sean las actividades alrededor de la naturaleza las que, además de generar conocimientos y sensibilizar a la población sobre la importancia del medio natural, sirvan de catalizador para desarrollar un tejido social en el municipio.

San Antonio de Benagéber es un municipio nuevo que por el poco tiempo de vida que tiene es ahora cuando está en plena expansión y desarrollo. Estas características van a tener influencia en la tipología de la población. Tenemos una gran mayoría de población entre 30 y 50 años. Hay necesidad de integrar a la nueva población que llega, más de dos

mil nuevos vecinos en tan sólo dos años y medio de una población de 7.100. También se precisa que los primeros habitantes del municipio, los colonos que vinieron del antiguo Benagéber antes de sumergirlo bajo el pantano, superen de alguna forma aquel trance que sin duda marcó sus vidas y, aprovechando la expansión nueva del municipio y la nueva vida que se genera, se vean ellos mismos también, de alguna forma, realizados en sus anhelos iniciales. Después de una larga travesía que ya empezó a superarse hace trece años, cuando San Antonio de Benagéber empezó a ser independiente, se precisa que, aprovechando el importante crecimiento poblacional se empiece ya a pensar desde otra perspectiva, integrando a los nuevos vecinos en la vida municipal y abriéndose a un nuevo momento y a los nuevos ciudadanos reafirmando como pueblo.. Por último dada la existencia de varios núcleos poblacionales, el casco urbano y distintas urbanizaciones, es necesario que se genere un sentimiento de unidad y de pertenencia, que se genere participación.

LA IMPORTANCIA DE LA AGENDA 21 LOCAL COMO HERRAMIENTA DE PARTICIPACIÓN.

Para nuestro planteamiento ha sido un instrumento importante y fundamental, ya que nos ha servido de forma muy eficaz para poder encauzar determinados aspectos de la población de San Antonio de Benagéber. Ya se ha hablado de la necesidad de incidir en la vertebración social y en la implicación ciudadana, así como en la concienciación social de municipio debido a haber pertenecido a Paterna hasta hace fechas recientes. Ha sido importante, a través de la Agenda Local 21, descubrir cuáles son las prioridades y necesidades de los vecinos.

A partir de la auditoría ambiental y del proceso de participación ciudadana comprobamos la necesidad de la realización de actividades medioambientales así como la constatación de que se debe trabajar en la creación de tejido social sólido, en la vertebración social del municipio y de que se incida en el recuerdo de la historia del municipio.

Por ello se piensa, desde el Ayuntamiento, en la elaboración de un planteamiento que nos sirva a todos para desarrollar actividades medioambientales pero que a la misma vez nos sea útil para generar sentimiento de pueblo, generar encuentro social, implicación de los agentes sociales. Un acontecimiento de entidad que agrupe, con un nexo de unión, distintas actividades que puedan llegar a todos los segmentos de la población, independientemente de la edad. Se pretende fomentar las actividades y comportamientos de respeto a la naturaleza en el marco del desarrollo sostenible. Que las acciones de gestión llevadas a cabo conlleven y provoquen la conservación de los valores que nos transmite el entorno natural en el que vivimos.

Nuestra idea es crear una herramienta de gestión con la que los vecinos se acerquen a la naturaleza, que aprendan de ella, que la valoren y se involucren en su conservación. Pero también queremos que la naturaleza se acerque a los vecinos, que la interpretemos a través de distintas prácticas, actividades y talleres, que expliquemos las curiosidades y fenómenos de la naturaleza. Debemos de alentar el deseo de disfrutar, de descubrir y de ver. Queremos, como estableció Freeman Tilden, provocar, despertar el interés y el conocimiento, despertar los horizontes de conocimiento.

Esta puesta en valor de nuestro patrimonio natural, del patrimonio natural de todos, debe ponerse en marcha abarcando todos los rincones del municipio, descentralizando las actividades. De esta forma iremos vertebrando además de implicando a toda la ciudadanía en la preservación de nuestros recursos naturales.

A partir de estos planteamientos y de la función didáctica que debe de conllevar, además de tener un componente de entretenimiento atractivo, se idea la declaración del año 2010 como AÑO LOCAL DEL ÁRBOL.

2010, AÑO LOCAL DEL ÁRBOL.

San Antonio de Benagéber es un municipio que destaca por su situación privilegiada dentro de un entorno natural envidiable. Así uno de los valores añadidos de este pueblo son sus condiciones medioambientales que lo convierten en un lugar referencial para un modelo determinado de vida respetuoso con la naturaleza.

El Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber tiene marcada como una de sus permanentes prioridades las políticas activas medioambientales. Ello desde un punto de vista muy amplio y transversal que abarca múltiples facetas de la actividad diaria de nuestro Ayuntamiento.

La conservación de nuestro medio natural lleva consigo la implicación de todos los ciudadanos de un municipio, por lo que desde los gobiernos locales tenemos una gran responsabilidad en cuanto a la puesta en marcha de pautas tan indispensables como son la difusión de estos valores, la sensibilización, el transmitir conocimientos, el implicar a los ciudadanos, el fomentar la participación, generar costumbres, adquirir estilos de vida.

Por este motivo desde el Ayuntamiento, y en base a una política activa y prioritaria a favor de difundir y promocionar ciertos hábitos de vida que impliquen un mundo mejor para todos, conservando y respetando al máximo el entorno natural en el que vivimos y yendo más allá, ha decidido celebrar determinadas efemérides en años sucesivos que den la posibilidad a nuestro municipio situarse a la cabeza en las prácticas medioambientales. Convirtiéndonos así en municipio referencial en sostenibilidad y siendo pioneros en iniciativas que mejoran nuestra calidad de vida.

El medio ambiente exige políticas activas, formativas, participativas, creadoras de conductas. Por eso queremos comprometernos y que todos nos comprometamos a la misma vez. Queremos crear un tejido social sólido alrededor del medio ambiente.

Por todo ello es por lo que el Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber, en sesión plenaria, declaró el año 2010 como AÑO LOCAL DEL ÁRBOL.

Esta celebración supone la puesta en marcha de distintas actividades que se están desarrollando a lo largo del año y que tienen como eje de unión la figura del árbol. El árbol entendido en toda su plenitud y como símbolo esencial de la naturaleza. El árbol como bien patrimonial de todos, como recurso vivo esencial para el desarrollo de las sociedades y para la mejora de la calidad de vida. El árbol como indispensable para el bienestar de los pueblos y ciudades.

El árbol ha sido y es el compañero de todas las culturas y sociedades a lo largo de la historia cumpliendo múltiples funciones. Funciones estéticas, sociales, psicológicas, ecológicas, de mejora del microclima urbano, de mejora de la calidad del aire. El árbol se puede decir que es un compañero más en nuestras vidas, aunque muchas veces es un gran desconocido, por eso queremos acercarlo a todos y que todos lo apreciemos como un elemento fundamental para nuestro desarrollo vital.

Las actividades que se van a desarrollar durante el AÑO LOCAL DEL ÁRBOL DE SAN ANTONIO DE BENAGÉBER son:

- **Declaración de árboles de interés local.**

Como inicio de los acontecimientos a desarrollar en el Año del Árbol hemos querido homenajear al árbol más emblemático y significativo de nuestro municipio, la sabina de la Plaza del Ayuntamiento y que es a la vez uno de los elementos integrantes de nuestro escudo municipal. La sabina albares, *Juniperus thurifera* (Fam. Cupressaceae) es un símbolo del esfuerzo que ha supuesto a los fundadores de nuestro pueblo la creación del mismo. Así pues, y de acuerdo a la Ley 4/2006, de 19 de mayo de la Generalitat Valenciana, de Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunitat Valenciana, es declarada por el Pleno del Ayuntamiento como Árbol Monumental de Interés Local, constituyéndose el Catálogo de Árboles Monumentales de Interés Local.

- **Puesta en marcha de la campaña UN BEBÉ, UN ÁRBOL.**

Con esta campaña se ha pretendido, además de fomentar la plantación de nuevos pinos en el municipio, que se genere ese sentimiento de identificación colectiva de pertenencia al municipio del que hemos hablado que veíamos necesario. Cada familia

planta un árbol por cada bebé nacido durante el año personalizándolo, como ellos desean, a través del tutor que se le pone al nuevo árbol.

- **Desarrollo de un programa de educación ambiental en nuestros colegios, con la figura del árbol como protagonista.**

Dentro de esta parte del programa de actividades se ha desarrollado una Jornada de Prevención de Incendios Forestales para los alumnos de primero y segundo de la E.S.O. del Instituto del municipio. El objetivo principal de la actividad fue el de informar, formar y sensibilizar a los alumnos sobre los efectos de los incendios forestales: sus causas, consecuencias y soluciones. También sensibilizar a los participantes sobre el problema ambiental de los incendios forestales, además de dar a conocer la organización exigible ante situaciones reales, así como los distintos agentes públicos que intervienen en dichos casos, sus herramientas y vehículos que utilizan. Se les instruyó sobre las características de la vegetación mediterránea, las características del clima mediterráneo, sobre distintas soluciones medioambientales además de concienciar a los participantes de la importancia de la participación ciudadana. En dicha jornada se contó con la participación de todos los agentes que intervienen tanto en la prevención como en la extinción de incendios, 112 Centro de Emergencias, Policía Local, Bomberos, Seprona, Protección Civil, Brigadas Forestales, Agentes Forestales, Voluntariado y asociaciones medioambientales.

- **Día del árbol.**

El día del árbol es una jornada muy esperada y concurrida en San Antonio de Benagéber. Llegamos a plantar más de mil especies entre todos los participantes. Pero además aprovechamos la jornada para convertirla en una verdadera jornada de educación medioambiental y de sensibilización y compromiso. Desarrollamos distintos talleres que este año fueron dedicados a las aves. Las aves como ser vivo que habita en los árboles como elemento fundamental de su desarrollo biológico. Así pues hicimos talleres de anillamiento de aves, donde se les enseñaba a los más jóvenes un ave de cerca y se les explicaban sus características, talleres de realización de comederos para aves y de cajas nido. Estas últimas fueron subidas con una grúa y colocadas en las ramas de los pinos más altos. También se realizó una actividad didáctica sobre el árbol en general.

- **Excursiones y talleres que se realizarán para grupos de distintas edades. Jardín botánico, visita a árboles monumentales.**

Aprovechando la celebración de este año pensamos que es importante que se conozcan lugares que tienen una trascendencia especial desde el punto de vista de la naturaleza. Se trata de provocar e incitar la curiosidad y la admiración por la naturaleza.

- **Maratón fotográfico para niños.**

Durante una mañana, y en lugares y parajes naturales abundantes de flora y fauna mediterránea del municipio, los vecinos que participan visualizan y captan con sus cámaras digitales aquello que les llama la atención, bien sea vegetal o animal. Pretendemos que los participantes se fijen en detalles de la naturaleza, que descubran otro punto de vista y que a través de la comparación con otros participantes conozcan y aprendan aspectos del entorno natural.

- **Concurso de árboles particulares.**

Una forma de sentirse orgulloso de aquel árbol que tenemos en nuestro jardín. Enseñarlo y dar a conocer su propia historia, sus cuidados, los recuerdos que tenemos junto a él, por lo que nos seduce, qué nos provoca.

- **Desarrollo de una guía de árboles del municipio.**

Importante para finalizar este acontecimiento es la edición de una guía explicativa de la vegetación característica de la zona. Será como un cuaderno de campo, haciéndola útil a nivel didáctico pero también con un sentido lúdico, de forma que el usuario pueda salir a buscar una especie determinada y junto a ella pueda ver sus características más importantes y su ciclo vital.